



BOLETÍN COSTERO

BOLETÍN DE LA GESTIÓN COSTERA DE
LA PROVINCIA DE CÁDIZ
CONVENIO UCA - DGC: Por una costa más sostenible

Volumen 1, nº 1

Enero 2008

Boletín trimestral

EDITORIAL

- La Gestión Integrada de Áreas Litorales trata de compatibilizar los intereses y necesidades sociales con la conservación del patrimonio natural y cultural.
- Las costas de Cádiz se encuentran amenazadas por un desmesurado crecimiento urbanístico que no respeta los extraordinarios valores naturales y culturales del entorno.
- La Administración Pública tiene el reto de buscar el mejor modelo de gestión que permita el desarrollo de la provincia a la vez que garantice la sostenibilidad del medio y, por tanto, del modelo.

CONTENIDO

La Estrategia de Gestión Integrada para el litoral de Andalucía.

El Plan General de Turismo Sostenible.

El Plan Bahía.

La Estrategia de Sostenibilidad de la Costa.

Conflicto con las eólicas marinas en Cádiz.

Lo más novedoso en normativa y formación.

Entrevista con la directora del Centro Andaluz de Arqueología Subacuática.

LA NOTICIA — Convenio entre la UCA y la DGC para la Gestión Integrada de las costas gaditanas

Se trata de una nueva iniciativa de colaboración entre la **Universidad de Cádiz** y la **Dirección General de Costas**, en los trabajos conducentes a la implantación de un modelo de gestión integrada de las zonas costeras de la provincia. El Convenio nace desde la certeza de que el **trabajo** coordinado y cooperativo de todos los agentes implicados en el desarrollo de las zonas costeras puede ayudar a una gestión más responsable de las mismas. Esta nueva política de alianzas impulsada desde la [Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico](#), pretende un cambio en la forma de administración que contribuirá a alcanzar los objetivos. Con un amplio bagaje en el conocimiento multidisciplinar de las costas gaditanas y el mar que las baña, la [Universidad de Cádiz](#) decide recoger el testigo de esta valiente apuesta y asumir su responsabilidad para sumarse al reto de alcanzar los objetivos planteados.

A partir del aprendizaje social y la gestión desde el conocimiento, se facilita el debate responsable sobre la necesidad de optar por un **nuevo modelo de gestión** que permita:

1) Proteger y conservar el patrimonio público: marino y terrestre, natural y cultural.

2) Contribuir a la implantación de un desarrollo más sostenible.

Estas son las razones que subyacen en la firma del presente convenio. Un espacio de encuentro en el que sumar fuerzas, hablar y debatir, conocer y preguntar, colaborar y decidir. En definitiva, un lugar en el que definir entre todos una gestión integrada de la costa y el mar gaditanos. En el mismo acto también se presentó el proyecto de realimentación de arena a las playas que dirige el profesor-doctor Juan José Muñoz.

Puedes participar o ampliar esta información en www.gestioncostera.es



LA IMAGEN DE LA COSTA — El Faro de Trafalgar

Colabora enviándonos tus fotos a gestioncostera.cadiz@uca.es



Los Caños son un buen ejemplo de la complejidad que presenta la gestión de determinados espacios litorales en la provincia de Cádiz. Su indudable belleza paisajística lo hace un lugar codiciado donde confluyen gran cantidad de intereses. De cómo se armonicen estas presiones con el medio que lo soporta, dependerá el futuro de estos magníficos enclaves. La gestión tiene aquí el reto de integrar los valores del entorno con las necesidades sociales en pro de un desarrollo sostenible.

Editado por el Grupo de Investigación en Gestión Integrada de Áreas Litorales

Si desea recibir este boletín solicítelo por correo electrónico, indicando su nombre completo y organización, así como datos de contacto a la dirección: gestioncostera.cadiz@uca.es

NOTICIA – El Plan General de Turismo Sostenible (PGTS) 2008-2011 ha sido presentado en Sevilla



El pasado 17 de diciembre fue presentado el Plan General de Turismo Sostenible (PGTS) 2008-2011. Esta iniciativa incorpora interesantes novedades para el desarrollo turístico andaluz, apostando por preservar el litoral y sus recursos al reconocerlo como el espacio turístico más importante y, por tanto, fundamental para sostener la viabilidad futura del desarrollo turístico en Andalucía.

En conjunto, el Plan constituye una apuesta seria por un turismo de calidad, en detrimento de la cantidad, reconduciendo el desarrollo turístico andaluz hacia términos de sostenibilidad. Para ello, define criterios de ordenación e intervención para los destinos litorales, sobre los que se establece un Marco Estratégico de Actuación Turística (MEAT) que, para el caso de Cádiz, aporta criterios como: la incorporación del uso público de los

recursos naturales, el desarrollo de una acción demostrativa sobre nuevos núcleos turísticos litorales de tipología compacta, el desarrollo de una red de movilidad no motorizada y la red de transporte público, así como la identificación de las marcas territoriales más apropiadas para cada tramo del litoral.

Por último, el documento contempla entre sus instrumentos, la elaboración de Planes Directores entre los que destaca el Plan de Ordenación Turística del Ámbito Litoral, que deberá contribuir a la desestacionalización del espacio turístico, a su diversificación y al fomento de un turismo de calidad. Este instrumento, elaborado por la Consejería de Comercio, Turismo y Deportes, cuenta con un presupuesto total de más de 827 millones de euros, de los cuales casi el 30% se dedicarán, de manera directa, a mejorar los destinos litorales.

El Plan reconoce el litoral como espacio fundamental para asegurar el futuro del turismo en Andalucía.

¿SABÍAS QUE...

- De los más de 1.180.000 habitantes que tiene la provincia de Cádiz, 800.000 viven en el litoral. Dicho de otro modo, en el 33% del territorio gaditano se asienta casi el 70% de la población.
- La densidad de los municipios litorales de Cádiz es, de media, 1256 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a los 76 del resto de la provincia.

Fuente: IEA, 2007

NOTICIA DEL TRIMESTRE – Avanzado estado de formulación de la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de Zonas Costeras (EAGIZC)

Este innovador proyecto, encargado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y desarrollado por el grupo de investigación de “Gestión Integrada de Áreas Litorales” de la Universidad de Cádiz, se ha elaborado a lo largo de 2006 y 2007. La finalidad fundamental de la estrategia es crear un marco institucional adecuado que reoriente y respalde todas las actuaciones que afecten a las áreas litorales, y en el que se impliquen todos los

organismos con competencias en este ámbito. Con este marco se pretende mejorar la capacidad de gestión de todos los agentes involucrados en su administración, mediante la propuesta de una amplia gama de instrumentos de

coordinación, financiación, formativos, normativos y de participación, que ayuden a reconducir el actual modelo de desarrollo en las costas hacia paradigmas sostenibles.

“La Estrategia de GIZC ha sido elaborada por el Grupo de Investigación Gestión Integrada de Áreas Litorales de la UCA”.



NORMATIVA Y PROYECTOS

- Se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Estrecho mediante el Decreto 262/2007, de 16 de octubre.
- Entra en vigor la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental. Ahora el que contamine no sólo pagará, sino que tendrá que reparar los daños ambientales que haya producido. La ley se aplica también al mar y el DPMT.
- El Consejo de Ministros aprobó el pasado 2 de noviembre la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia. Entre los graves problemas ambientales, la estrategia destaca: la regresión de la costa y las pérdidas de la biodiversidad biológica y ecosistemas naturales.
- Comunicación de la UE presentando el Libro Azul: “Una política marítima integrada para la Unión Europea”. La ordenación marítima constituye así una herramienta fundamental para el desarrollo sostenible de las zonas marinas y las regiones costeras.



El CIRCE (www.circe-asso.org), lleva desde el año 2000 estudiando los cetáceos de las costas gaditanas.

LA ADMINISTRACIÓN GESTIONA... "EL PLAN BAHÍA"

La Demarcación de Costas Andalucía Atlántico de Cádiz, ha puesto en marcha a principios de 2007 el denominado "Plan Bahía". Se trata de un documento de gestión que se desarrollará a través de una política de alianzas y un plan de actuaciones para la sostenibilidad de la Bahía.

Se desarrollará a lo largo de dos horizontes temporales: 2007-2011 y 2012-2016, para lo que contará con un presupuesto aproximado (para el primer periodo) de 50 millones de euros. La iniciativa trabaja

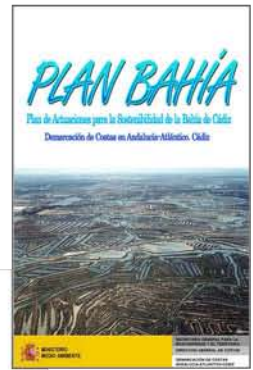
por la planificación de la gestión, así como la coordinación administrativa y el impulso de acuerdos voluntarios con los agentes con intereses en el ámbito de la Bahía de Cádiz, un espacio de gran complejidad a la hora de su gestión.

Para ello, se plantean cuatro grandes objetivos: proteger y conservar el Dominio Público Marítimo Terrestre, fomentar usos y aprovechamientos ordenados, poner en valor el uso público y recuperar y mejorar los bordes urbanos.

Entre las actuaciones

previstas, destacan el rescate de salinas estratégicas de alto valor, el apoyo a los usos salinero y acuícola, actividades de interpretación del ecosistema y el patrimonio etnográfico, la investigación aplicada, la restauración de sistemas dunares, el impulso a la educación ambiental, la adecuación de senderos, etc.

En definitiva, se trata de un instrumento novedoso que trata de solucionar los problemas del que quizá sea uno de los entornos litorales más complejos de la provincia.



El Plan Bahía constituye una apuesta por la gestión integrada a través de una política de alianzas y un amplio número de actuaciones.

LA INICIATIVA DEL TRIMESTRE La Estrategia de Sostenibilidad de la Costa.

El Ministerio de Medio Ambiente impulsa esta Estrategia con el objetivo de promover un cambio en el modelo de gestión de la franja costera. Se asume así el compromiso de impulsar una gestión sostenible, integrada y concertada del litoral, cuyos objetivos fundamentales son: la protección y conservación de la integridad de los sistemas litorales y marinos; la garantía del acceso y del uso público a la costa para los usos comunes acordes con su naturaleza; la recuperación y

transformación del borde marítimo en los tramos urbanizados y degradados.



La gran apuesta es el establecimiento de nuevos modelos de desarrollo en la franja costera que no estén basados en la ocupación urbanística, sino sustentados en los recursos naturales del litoral, permitiendo su conservación. Para conseguirlo son necesarias actuaciones

estratégicas tendentes a la recuperación de la integridad física y natural de los ecosistemas costeros, así como al análisis de terrenos cuyas características aconsejen su adquisición para su posterior integración en el dominio público. Se parte de que sólo con la intervención y colaboración de todas las Administraciones y sectores implicados, es posible acometer los cambios necesarios. Por ello, la participación pública será prioritaria.

LO PEOR...

El carguero "New Flame" ha permanecido semihundido frente a las costas de Algeciras durante más de cinco meses, desde que colisionara con otro buque el pasado 12 de agosto. Este nuevo episodio de contaminación en el concurrido mar del Estrecho, viene a reforzar la necesidad de diseñar planes de contingencia y riesgos que permitan una reacción más rápida y contundente ante estos desastres, que tarde o temprano pueden traducirse en verdaderas catástrofes ecológicas como la ocurrida con el Prestige.

CONFLICTOS Y TENSIONES

Un nuevo estudio del Ministerio de Industria amenaza con crear desasosiego e inquietud entre los habitantes de la provincia de Cádiz. Después de conseguir detener un antiguo proyecto en relación con la instalación de parques eólicos marinos frente a sus costas en el año 2006, se somete a consulta pública hasta el 11 de Enero, un nuevo mapa donde se establece una zona

marina frente a Trafalgar como apta para la colocación de este tipo de infraestructuras. La plataforma contra los parques eólicos en Trafalgar, impulsada por cofradías de pescadores, ciudadanos y representantes de los ayuntamientos de la zona, ya se ha posicionado en contra. Puedes consultar el estudio en la siguiente dirección:

<http://www.mityc.es/>

SE INVESTIGA

En el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos se encuentran la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, la de Ciencias Náuticas o la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval, que ofertan más de una decena de títulos relacionados con el mar. El Instituto Hidrológico de la Marina y el Centro Superior de Investigaciones Científicas también juegan un papel destacado en el estudio de las zonas costeras gaditanas.



En el Campus Universitario del Río San Pedro se ubican el CSIC y la UCA

FORMACIÓN - CURSO "Criterios Técnicos de Gestión de la Zona de Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo Terrestre"

Desde el Programa Andaluz de Formación Técnica, se presentan los cursos "Criterios Técnicos de Gestión de la Zona de Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo Terrestre", organizados por EGMASA y la Universidad de Cádiz. Este curso muestra el interés la Consejería de Medio Ambiente en la gestión de la Zona de Servidumbre de Protección del Dominio Público y la Gestión Integrada de sus Áreas Litorales (GIAL). **Duración:** 27 horas lectivas (Formación presencial). **Nº de plazas por curso:** 20. Los cursos se impartirán en las provincias costeras de Andalucía a lo largo del año 2008. HOMOLOGADO POR EL IAAP. MATRÍCULA GRATUITA.

INFORMACIÓN ACADÉMICA: www.gestioncostera.es . Correo: zsp.andalucia@uca.es

ENTREVISTA CON... Carmen García Ribera,

Directora del Centro de Arqueología Subacuática de Andalucía (CAS).

Entrevista: Pablo Lozano Ordóñez

Las costas gaditanas cuentan con un importante patrimonio arqueológico sumergido. Sus aguas ocultan desde restos púnicos hasta modernos e incluso contemporáneos. Ya han sido catalogados 81 yacimientos en Andalucía de los cuales 44 se encuentran en el Golfo de Cádiz, lo que justifica la ubicación del Centro de Arqueología Subacuática de Andalucía en la provincia de Cádiz.

El incremento de las expoliaciones por parte de empresas extranjeras ha aumentado el interés público y hoy existe una mayor sensibilización por la protección y conservación del patrimonio sumergido. Además existen otras actividades que ponen en peligro su conservación, como la construcción de puertos y parques eólicos o la extracción de sedimentos para la regeneración de playas. Ante estos problemas es necesario incrementar la investigación del patrimonio cultural subacuático y fomentar su difusión para que dejen de ser considerados tesoros ocultos y se conviertan en una fuente de información al alcance de todos.

Ya que el patrimonio cultural subacuático tiene la particularidad de no ser accesible al público, ¿qué alternativas existen para el disfrute y la puesta en valor del mismo?

La Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de la

Unesco defiende la conservación "in situ" de los yacimientos subacuáticos, pero el que esté bajo el agua y la gente no acceda a él es algo negativo para este patrimonio puesto que hace que la gente no tenga conciencia del mismo. Es un reto para este centro que la sociedad pueda acceder a él para que lo conozca, lo valore y lo considere patrimonio cultural y no un tesoro. Para ello nos planteamos una difusión a dos niveles; por un lado una difusión in situ para aquellos que bucean, y por otro trasladar este patrimonio a través de exposiciones o centros de interpretación.

Las empresas caza tesoros cuentan con lo último en tecnología para la exploración y extracción de los yacimientos, y éstas avanzan vertiginosamente, ¿avanzan al mismo ritmo los medios de la administración pública para proteger este patrimonio?
Quizá no. Pero frente al avance de las tecnologías, frente a que estas tecnologías se encuentran en manos de las grandes empresas y que estas empresas ven la arqueología como un negocio y no como una fuente de información, tenemos que potenciar la protección física de estos espacios a través de la vigilancia de los mismos, creando sistemas de control más eficaces como la realización de cartas arqueológicas que recoge el Plan



Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico Subacuático. Éste se está poniendo en marcha y permitirá definir espacios que puedan tener especial interés para los caza tesoros. Creo que el tema Oddisey ha sido un punto de partida para concienciarnos de que tenemos que proteger más estos espacios.

¿Un único centro como éste es capaz de abarcar el estudio del patrimonio subacuático de toda Andalucía?

Nosotros desarrollamos nuestros propios proyectos y tratamos de avanzar lo máximo que podemos en el conocimiento de este patrimonio, pero eso es inabarcable por uno, por dos o por tres centros que existieran en Andalucía. Es necesario que las Universidades andaluzas y otros centros de investigación creen líneas de trabajo en arqueología subacuática y que toda esa información revierta en este centro como organismo gestor y coordinador del patrimonio cultural subacuático.

Con motivo de su décimo aniversario, el CAS está organizando una exposición que abrirá sus puertas en Enero de 2008.

Infórmate en:



www.juntadeandalucia.es/cultura/iaaph/

¿QUIÉNES Y POR QUÉ HACEN EL BOLETÍN COSTERO?

El "Boletín Costero" de Cádiz nace a partir del acuerdo alcanzado entre la Universidad de Cádiz y la Demarcación de Costas Andalucía Atlántico del Ministerio de Medio Ambiente. El Convenio firmado lleva a ambas instituciones a colaborar en los trabajos conducentes a la implantación de un modelo de gestión integrada de las zonas costeras de la provincia gaditana. Este Boletín surge como uno de los productos de esta alianza.



ii Contacta !!
gestioncostera.cadiz@uca.es

Redacción:
J.G. Onetti
J.G. Sanabría

ii Estamos en la web !!
www.gestioncostera.es



Editado por el Grupo de Investigación en Gestión Integrada de Áreas Litorales

Si desea recibir este boletín solicítelo por correo electrónico, indicando su nombre completo y organización, así como datos de contacto a la dirección: gestioncostera.cadiz@uca.es